PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C. Octubre 2020

Señor (a)
CESAR AUGUSTO RAMOS BURGOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1354512
COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2020

Referencia: No . CO1.PCCNTR.1354512
del año 2020.

Adriana Constanza Acevedo Jimenez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.399.566 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

De acuerdo con el otro Si N°1 el cual modificó la Cláusula Cuarta quedando así: Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de Treinta y seis millones ochocientos noventa mil setecientos noventa y tres pesos M/Cte. ($36.890.793). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago proporcional por el mes de febrero de 2020 por valor de Dos millones quinientos veintiséis mil setecientos sesenta y siete pesos M/Cte. ($2.526.767). b) Un (1) pago correspondiente al mes de marzo de 2020 por valor Tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos M/Cte. ($3.790.150). c) Un (1) pago proporcional correspondiente al mes de abril de 2020 por valor de Dos millones novecientos cinco mil setecientos ochenta y dos pesos M/Cte. ($2.905.782). d) Seis (6) pagos iguales por los meses de mayo a octubre de 2020, por valor de Tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos M/Cte. ($3.790.150) cada uno. e) Un (1) pago proporcional correspondiente al mes de noviembre de 2020 por valor de Dos millones novecientos cinco mil setecientos ochenta y dos pesos M/Cte. ($2.905.782). f) Un (1) último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre 2020 por valor de Dos millones veintiún mil cuatrocientos doce pesos M/Cte. ($2.021.412).

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA

CLÁUSULA QUINTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	se realizaron las sesiones de formación y alistamiento desde el 1 a 30 Octubre de 2020 de las competencias: ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el sistema general de riesgos profesionales en relación con las necesidades identificadas, apoyar las actividades de salud ocupacional de acuerdo con el programa diseñado en salud ocupacional y normatividad vigente y atender al usuario o persona en caso de accidente y enfermedad súbita, de acuerdo con protocolos de primer respondiente. Seguimiento etapa productiva ficha 11612978 grupos 198TGSOD Y 197TGSOD	Lista de Asistencia. Rubricas Cuestionarios Plan de trabajo
2	Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Se inicia a evaluar el Tercer resultado de aprendizaje de las competencias: ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el sistema general de riesgos profesionales en relación con las necesidades identificadas y la competencia apoyar las actividades de salud ocupacional de acuerdo con el	Plan de trabajo

		programa diseñado en salud ocupacional y normatividad vigente fichas y grupos: 2056763-4ETGGSSTNS, 2026002-33TGGSSTD. Asimismo se inicia a evaluar el cuarto resultado de aprendizaje de la competencia apoyar las actividades de salud ocupacional de acuerdo con el programa diseñado en salud ocupacional y normatividad vigente, para la siguiente ficha y grupo: 1835781- 12TGGSSTD Seguimiento etapa productiva ficha: 11612978 grupos 197TGSOD Y 198TGSOD	
3	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Se responde de buena forma por el uso y manejo de los equipos y demás elementos asignados para la formación	N/A
4	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	Se realiza reporte de actividades realizadas durante el mes de Octubre de 2020.	Reporte de horas del instructor
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos,	No se esta actividad, toda vez que se inició proceso de formación.	N/A

	el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.		
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	No se esta actividad, toda vez que se inició proceso de inicio de formación	N/A
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	En el formato de plan de trabajo se evidencia el nivel de cumplimiento de las evidencias para finalmente proceder a evaluar en la plataforma Sofía.	En el formato de plan de trabajo se evidencia el nivel de cumplimiento de las evidencias para finalmente proceder a evaluar en la plataforma Sofía.

8	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Cumplimiento de horario establecido y desarrollo del proceso formativo según las competencias asignadas.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, numero 45710585 expedido por Mi planilla correspondiente al mes de Septiembre del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma
Adriana Cosntanza Acevedo Jimenez
Contratista
C.C. No. 1.015.399.566

Recibí a satisfacción:

Firma
CESAR AUGUSTO RAMOS BURGOS
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1354512 de 2020
COORDINADOR ACADÉMICO